


| | | |
|---|--|----------------------|
|  | COMUNIDAD DE MADRES ESCOLAPIAS - PROVINCIA COLOMBIA COLEGIO ARENYS DE MAR | |
| | CIRCULAR 06 | PÁGINA 1 de 2 |

| | |
|--|--|
| PARA: Padres de familia y/o estudiantes beneficiados transporte | FECHA: 28 de febrero de 2023 |
| DE: Directivas | ASUNTO: Nuevos cupos transporte escolar |

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo al retiro voluntario de los padres de familia del primer listado de beneficiados del transporte, comunicado en la Circular 03, se realizó una nueva reconfiguración con los cupos disponibles.

Si algún padre de familia no se encuentra interesado en el beneficio, debe comunicarlo a través de una carta por escrito dirigida a rectoría.

Con el fin de garantizar la seguridad y el orden en dicho transporte se les informa a los padres de familia y estudiantes el horario, el listado de beneficiados y su respectivo reglamento:

Jornada Mañana: Puente (Blanquizal) Recogida: 5:40 am Entrega: 12:00 m

Jornada Tarde: Puente (Blanquizal) Recogida: 12:05 – Entrega 7:00 pm

Fecha de inicio: miércoles 1 de marzo de 2023

LISTADO DE BENEFICIADOS

| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | | | GRADO | JORNADA |
|-----------------------|-----------|-----------|-------|---------|
| Miguel Ángel | Montoya | Durango | 5° | Mañana |
| Luciana | Jiménez | Urrego | 4° | Mañana |
| Valery | Hincapié | García | 1° | Mañana |
| Melany | Sanmiguel | Uribe | 4° | Mañana |
| Luisa | Salgado | Martínez | 3° | Mañana |
| Samuel | Sierra | Sierra | 4° | Mañana |
| Nicolás | Restrepo | Franco | 1º | Mañana |
| Juan Sebastián | Ríos | Uribe | 3º | Mañana |
| Mathias | Amaya | Romero | 1º | Mañana |
| Yanson | Echeverri | Lopera | 4º | Mañana |
| María Kamila | Holguín | Cano | 6º | Tarde |
| Dulce María | Méndez | Martínez | 10º | Tarde |
| Miguel Ángel | Guerra | Fonnegra | 6º | Tarde |
| Erik Johan | Pulgarin | Chavarria | 6º | Tarde |
| Nicol Dayana | Carmona | Castro | 10º | Tarde |

Esperamos de todos los padres de familia y estudiantes excelente comportamiento y puntualidad con el beneficio adquirido.

ANEXO 1 REGLAMENTO DEL TRANSPORTE ESCOLAR



1. Los padres de familia y estudiantes deberán manifestar respeto y amabilidad al conductor, a la monitora y a los compañeros.
2. Las normas de cortesía como el saludo, el dar las gracias, el dirigimos con delicadeza, llamar por el nombre a quienes nos prestan el servicio; son esenciales para crear un ambiente agradable y cercano.
3. Obedecer las órdenes, indicaciones y recomendaciones que nos dan los conductores y monitoras.
4. Guardar las buenas relaciones interpersonales durante los recorridos, creando un traslado armónico sin gritos, ni juegos, ni indisciplina.
5. No establecer conversaciones con el conductor, mientras hace la ruta, para prevenir distracciones que puedan terminar en un accidente, por leve que sea.
6. No consumir bebidas, ni comer dentro del vehículo, pues se pueden presentar problemas que pongan en peligro la integridad personal.
7. La puntualidad es esencial, tanto en la mañana, como en la tarde; por lo que es importante estar en el paradero cinco minutos antes de la hora indicada. Si la estudiante no está en el punto de encuentro, el vehículo continuará su recorrido con el fin de no afectar los horarios del resto del grupo.
8. Los estudiantes deben ser recibidos por el Padre de Familia o acudiente, si esto no es posible la responsabilidad corre por cuenta de los padres de familia.
9. El porte de juguetes, teléfonos celulares y cualquier aparato electrónico, será bajo la exclusiva responsabilidad de la estudiante, pues la empresa y el colegio no se hace responsable en caso de pérdida.
10. Cuidar el vocabulario, no utilizar palabras grotescas dentro del vehículo, ni dirigirlas a personas que van por la calle.
11. Permanecer sentados y evitar sacar la cabeza o los brazos por la ventana para evitar accidentes.
12. En caso de que el estudiante se encuentre indispuerto durante el recorrido, avisar inmediatamente a la monitora.
13. Avisar al conductor y a la monitora la no asistencia al colegio.
14. En caso de no tomar la ruta de regreso a casa, debe presentar a las directivas del colegio la autorización escrita de los padres, para no tener inconvenientes.
15. Al bajar de la ruta debe dirigirse directamente a su residencia.
16. No llevar otras estudiantes en la ruta que no hayan sido asignadas en el listado autorizado.
17. No se autoriza el ingreso de padres de familia u otros adultos en el vehículo durante el recorrido.
18. La indisciplina de las estudiantes será informada al colegio para que se hagan llamados de atención y seguimiento disciplinario; que puede terminar con la pérdida del beneficio.
19. No se debe hacer ninguna clase de ventas en las rutas escolares, ya sean alimentos u otros elementos.
20. No jugar con ningún tipo de objeto dentro del vehículo.

Cordialmente,

Liliana Duque Acevedo

Rectora